ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldia Local San Cristobal
FECHA: Jueves 19 de Septiembre de 2019 **LUGAR:** Calle 22 Sur con carrera 6 20 de Julio
OBJETO DE LA REUNIÓN: Espacio Publico
HORA DE INICIO: 8:00 a.m. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:20 p.m.
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
JACQUELINE DUARTE									X	Alsc	damacamila489@gmail.com	3124782742	JACQUELINE
Fabio Davila V									X	ALSC	fabiodavo7@gmail.com	3057089547	
Deisy B. Sanchez C.									X	Alsc	biuan2911@gmail.com	3209613611	
Carlos Martinez Espinosa									X	ALSC Proy 1555	cmartinez.cm961@gmail.com	3208896622	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables,declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiestaque con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ACTA 979

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Digitalizar Documento	Carlos Martínez	19-09-2019
2	Subir Documento Digitalizado al Drive	Carlos Martínez	19-09-2019

Elaborada por: Carlos Martínez Espinosa.

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Bogota, 19 de Septiembre de 2019.
Siendo las 8:00 a.m. nos encontramos los anteriormente firmantes en las instalaciones de la A.L.S.C., para dar inicio al operativo de Espacio Publico en el 20 de Julio, realizando sencibilizacion a los vendedores informales de ocupar los espacios tradicionales y dentro de las medidas establecidas, se retira vendedora de juegos ubicada en la esquina de Davivienda cll 22A sur con Cra 6, quien tiene segun acuerdo trabaja en ese punto solo hasta las 9 de la mañana, de igual forma se solicita a una corretea de vidrios de celulares y otra de venta de chicharrones ubicados frente al Banco Popular, se les solicita que se retiren pues no estan autorizados a permanecer en ese sitio; mas adelante en la cll. 26 sur con cra. 6 tambien encontramos otros dos corretas de venta de vidrios para celulares a quienes tambien les reiteramos no permanecer en un solo punto; tambien se reitera a varios comerciantes informales no amarrar plásticos a las fachadas de las construcciones; durante el recorrido se evidencia que los vendedores informales de la plaza se estan extendiendo demasiado y reducen el paso para peatones; en la cra. 6 No. 23-49 sur esta el puesto al que se le solicito que separaran por tener un area mayor a la permitida y que retiraran el plastico en la parte de atras del puesto, pero hacen caso omiso incumpliendo las solicitudes de la policia; muchos puestos son cubiertos por plasticos incumpliendo tambien la solicitud de policia para que permitan visualizar los puestos y locales; por ultimo en la esquina de la cra 6 con cll 22C sur se reitera al vendedor de juguetes que debe reducir el tamaño del puesto y permitir el paso por el andén, adicionalmente se observe que dicho calle esta siendo usada indevidamente para parqueo de motocicletas.
Siendo las 12:20 p.m., se da por terminada la actividad.